

DECRETO 2729 DE 2013

(noviembre 23)

D.O. 48.983, noviembre 23 de 2013

por el cual se designa un Representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Fiduciaria La Previsora.

Nota: Derogado parcialmente por el Decreto 1472 de 2016.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 189 numeral 13 de la [Constitución Política](#)

DECRETA:

Artículo 1°. Derogado por el Decreto 1472 de 2016, artículo 2°. Desígnase como Representante del señor Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Fiduciaria La Previsora, como miembro principal, al doctor Juan Rafael Mesa Zuleta, identificado con la cédula de ciudadanía 79523724.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de su expedición y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.